

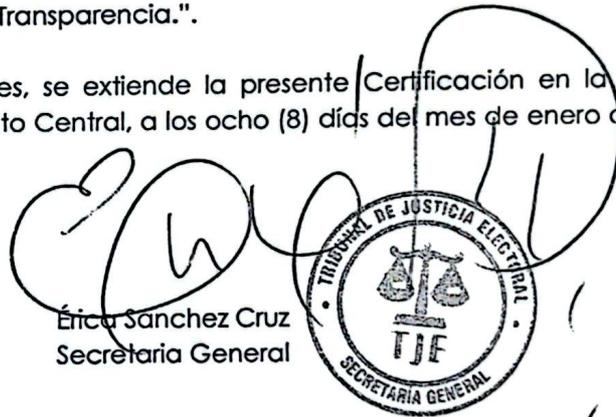


**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL**  
**GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL**

**CERTIFICACIÓN No. TJE/SG-001-2025**

La infrascrita Secretaría General del Tribunal de Justicia Electoral por este medio, **CERTIFICA:** Los acuerdos tomados por Unanimidad de Votos en el Punto de Discusión 1. **Despacho Magistrada Presidente Barahona Rodríguez.- 1.1 Ampliación del punto 3.1. de la Sesión Ordinaria No. TJE-II/SO-05-2024 de fecha 11 y 12 de diciembre de 2024, remitida mediante Memorándum No. DMPMSBR/TJE-No. 005-2025 de fecha 7 de enero de 2025, de la Sesión Ordinaria No. TJE-II/SO-01-2025 en fecha ocho (8) de enero de dos mil veinticinco (2025), que literalmente dicen: "a) Tener por recibida la solicitud de Ampliación del punto 3.1. de la Sesión Ordinaria No. TJE-II/SO-05-2024 de fecha 11 y 12 de diciembre de 2024, remitida mediante Memorándum No. DMPMSBR/TJE-No. 005-2025 de fecha 7 de enero de 2025. b) Ampliar el punto 3.1. de la Sesión Ordinaria No. TJE-II/SO-05-2024 de fecha 11 y 12 de diciembre de 2024: "...k) Autorizar a la Magistrada presidente remitir los informes correspondientes al Congreso Nacional de la República a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 inciso "i" del Decreto No. 71-2019; y así informar sobre la ejecución de los presupuestos y que los mismos sean publicados en el Portal de Transparencia."**

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025),

  
Érica Sánchez Cruz  
Secretaría General

